

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

D^a María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Soria

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número núm. 338/12, por el fallecimiento de los causantes abajo referenciados:

D^a Teresa Martín Tejedor, estado civil soltera, nacida en Covalada (Soria), el día 14 de mayo de 1930, estado civil-soltera, hija de D. Víctor Martín Rioja y D^a Teresa Tejedor Llorente, fallecidos ambos en fechas 12 de abril de 1939 y 29 de octubre de 1961, siendo el último domicilio en C/ San Miguel, 7 de Covalada (Soria) y, habiendo fallecido en Hospital del Insalud-Soria, el día 7 de septiembre de 1999.

D. David Martín Tejedor estado civil soltero, nacido en Covalada (Soria), el día 26 de junio de 1933, estado civil-soltero, hija de D. Víctor Martín Rioja y D^a Teresa Tejedor Llorente, fallecidos ambos en fechas 12 de abril de 1939 y 29 de octubre de 1961, siendo el último domicilio en Residencia de Ancianos "Virgen del Rivero" San Esteban de Gormaz (Soria) y, habiendo fallecido en Hospital Virgen del Mirón-Soria, el día 29 de febrero de 2012.

D^a Juliana Martín Tejedor estado civil soltera, nacido en Covalada (Soria), el día 3 de septiembre de 1927, estado civil, soltera, hija de D. Víctor Martín Rioja y D^a Teresa Tejedor Llorente, fallecidos ambos en fechas 12 de abril de 1939 y 29 de octubre de 1961, siendo el último domicilio en Covalada (Soria) y, habiendo fallecido en Hospital Virgen del Mirón-Soria, el día 15 de marzo de 2012.

Habiéndole premuerto sus padres, así como su otro hermano D. Fernando Martín Tejedor, fallecido el día 1 de enero de 1978, casado con D^a Pilar del Pino Antón, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos (D. Fernando Martín del Pino, D^a M^a Pilar Martín del Pino y D^a María Teresa Martín del Pino, quedando en la actualidad, los sobrinos, hijos de su premuerto hermano.

Es por lo que habiéndose promovido por su sobrino don Fernando Martín del Pino, representado por el Procurador Sr. Escribano Ayllón y asistido por la Letrado Sra. Inés Recio, el presente Expediente de Declaración de herederos abintestato de los tíos finados D^a Teresa, D. David y D^a Juliana Martín Tejedor, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, María Isabel Álvarez Lozano. 1759

BOPSO-85-27072012